

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- DESARROLLO URBANO
- ASUNTOS METROPOLITANOS
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO ENRIQUE
JACOB ROCHA, SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y METROPOLITANO.

- *ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.*

CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS SOTO IBARRA.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Diputadas y de los diputados que integran la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos. Da la más cordial bienvenida a los invitados de los servidores públicos del Gobierno del Estado, los representantes de los medios de comunicación y al público que gentilmente nos acompaña. Muchas gracias a todos por su presencia.

Para dar inicio a la reunión de comparecencia y llevar a cabo válidamente los trabajos, la Presidencia pide a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con apego a la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO URBANO

(Registro de asistencia)

COMISIÓN LEGISLATIVA ASUNTOS METROPOLITANOS

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Señor Presidente del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, Secretario.

Se declara la existencia del quórum de la reunión de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, siendo las diecisiete cuarenta y cuatro horas del día miércoles tres de octubre del año dos mil dieciocho.

Con sujeción en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública, en cumplimiento a lo acordado por la "LX" con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, sustanciaremos la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Licenciado Enrique Jacob Rocha en consecuencia de la Presidencia en observancia de las normas aplicables y de las prácticas y usos parlamentarios, comisiona a los diputados, si son tan amables, diputado Nazario Gutiérrez, diputada Guadalupe Marian a Uribe, diputado Omar Ortega y diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, sí son tan amables, para que sirvan recibir y acompañar hasta su lugar en este Recinto Legislativo al Secretario de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos y pide a la Comisión que al finalizar la comparecencia, amablemente acompañen en su salida.

Se declara un receso para que la comisión de protocolo entienda su encomienda.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Agradecemos también la integración de diputados asociados que se suman a esta comparecencia. Existe quórum.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario.

Señor Secretario Licenciado Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano la “LX” Legislatura por conducto de las Comisiones Legislativas Unidas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, agradecen su presencia y le dan la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo y particularmente a esta reunión de comparecencia que celebremos, sea usted bienvenido; asimismo, damos la más cordial bienvenida a los invitados especiales y servidores públicos del Gobierno del Estado que nos acompañan en esta su casa, muchas gracias por su presencia.

De conformidad con lo establecido por el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para favorecer el análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por el Gobernador del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, la “LX” Legislatura acordó la realización de su comparecencia ante estas Comisiones Legislativas Unidas, en consecuencia, daremos curso a la misma con el mayor respeto y principio de división de poderes, en una práctica parlamentaria de coordinación, en todo momento institucional para facilitar así el desempeño de nuestras tareas.

Pido a la Secretaría dé cuenta del procedimiento al que se sujetará el Secretario de Desarrollo y, el desarrollo de la presente comparecencia, y que en su oportunidad fue acordado de igual forma por esta “LX” Legislatura.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Claro que sí Presidente.

En atención a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría se permite dar cuenta del procedimiento al que se sujetará el desarrollo de la presente comparecencia.

1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.

3.- La Presidenta de la Legislatura le concederá en este caso el Presidente de esta Comisión, le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar se lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por 5 minutos en el siguiente orden:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y

Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las presuntas de los Grupos Parlamentarios.

6.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática;

Grupo Parlamentario de Encuentro Social;

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

Grupo Parlamentario del Trabajo;

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y

Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

7. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios.
 8. Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes, hasta por cinco minutos.
 9. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.
- Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario.

Quiero agradecer antes de continuar la voluntad que tuvo el diputado Nazario Gutiérrez que hoy funge como Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y en virtud de que vamos a fungir en esta ocasión como Comisiones Unidas, también darle las gracias para que funja como Secretario siendo Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos al diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

Muchas gracias.

Antes de dar paso a la intervención del Secretario de Desarrollo Urbano Metropolitano, con fundamento en lo previsto en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad, solicito respetuosamente a los asistentes, se sirvan poner de pie.

Señor Licenciado Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.

LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA. Sí, protesto.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Queda constancia de su protesta para los efectos precedentes.

Muchas gracias.

La observancia del procedimiento de la comparecencia, tiene el uso de la palabra el Licenciado Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos.

LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes señores Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos, señores integrantes de ambas comisiones.

El Gobernador Alfredo Del Mazo, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y lo señalado en el artículo 139 del Reglamento del Poder Legislativo de nuestra Entidad, nos instruyó comparecer ante esta soberanía en su más alto compromiso por la rendición de cuentas y en su ofrecimiento por lograr una colaboración permanente con esta soberanía.

Como lo señaló en su mensaje con motivo de la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la "LX" Legislatura del Estado de México, damos inicio a una nueva etapa en nuestra historia política que nos ofrece incentivos para superar cualquier diferencia, en el espíritu superior de encontrar coincidencias que nos permitan avanzar en la prioridad que nos une, que no es otra que el bienestar de los mexiquenses.

Es por ello que agradezco la oportunidad de comparecer ante las comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de esta legislatura, para compartir con ustedes los elementos fundamentales de lo que hemos avanzado en materia de desarrollo urbano y metropolitano en el entidad y de lo que estamos trabajando para transformar institucionalmente el sector y dar un nuevo rumbo al ordenamiento territorial de la Entidad.

Refrendo que la Secretaría a mi cargo, estará siempre a sus órdenes y de manera particular a las órdenes de ambas comisiones para trabajar en colaboración permanente y en esfuerzo conjunto.

Inicio con un tema de interés para esta Legislatura, como lo fue el sismo del 19 de septiembre y que condicionó de forma importante la dinámica de gobierno, a pocos días de haber iniciado la gestión del gobernador Alfredo Del Mazo.

Tratándose de un asunto de mayor importancia para los mexiquenses, todas las baterías institucionales estuvieron avocadas a atender los estragos de la contingencia. A partir de la

conformación de un grupo interinstitucional de trabajo integrado por distintas dependencias del gobierno estatal, en la cual la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano le tocó atender el tema de vivienda; de igual forma, en su momento también asumimos, la Secretaría Técnica del Subcomité de Vivienda del Fondo de Desastres Naturales FONDEM, desde la tarde del 19 de septiembre, un amplio contingente de funcionarios del sector se incorporó de lleno a las tareas de atención al desastre, se integraron brigadas para el levantamiento de censos de viviendas afectadas, conformadas por peritos certificados por el Gobierno del Estado, funcionarios públicos municipales, de la SEDATU, de la Secretaria de la Contraloría y por supuesto de personal de la Secretaria de Desarrollo Urbano Metropolitano y del Instituto Mexiquense de Vivienda Social. También se incorporaron a estas brigadas autoridades auxiliares de los municipios atendidos. Destaco la participación de la sociedad en todo el proceso de acompañamiento a los damnificados, que desde el primer momento, a través de distintas formas, estuvieron presentes para auxiliar a los mexiquenses que se habían visto afectados por el sismo.

En el caso del gobierno estatal, el apoyo para la atención de las viviendas afectadas, se dio en tres etapas; en la primera etapa, se atendieron 12 municipios que presentaron las mayores afectaciones por el sismo y que derivó en una solicitud de desastre, para poder acceder a recursos del Fondo de Desastres Naturales FONDEM, bajo la coordinación de las actividades federales, básicamente SEDATU y con la participación de brigadas referidas se realizó un censo que concluyó en la entrega de apoyos a 6,060 familias con viviendas afectadas, de las cuales 3,346 habían sufrido daño parcial y 2,714 daño total en su vivienda. En el caso de las viviendas con daño total, también se acompañó con una asesoría técnica para la construcción, la reconstrucción respectiva.

En la segunda etapa, el gobierno Estatal a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano Metropolitano y del propio IMEVIS, atendió a otras 750 familias, ubicadas en 43 municipios diferentes a los incluidos en las declaratorias del FONDEM, de la misma forma, también se les otorgo acompañamiento técnico, para re construir su vivienda; en una tercera etapa, se adjudicó un grupo de 300 familias susceptibles de ser apoyadas y que también habían perdido su patrimonio; en varios casos, se trató de una reconsideración del tipo de daños sufrido por su vivienda, de parcial a daño total y en otros de viviendas que iban surgiendo en los recorridos, y que inicialmente no se habían identificado por las brigadas de campo.

En total se entregaron 7, 110 apoyos para reconstrucción de vivienda, con un monto cercano a los 550 millones de pesos incluida asesorías técnicas, pero no hemos detenido la inercia de apoyo, a raíz de identificar, que aproximadamente siete de cada diez familias no cuentan con título de propiedad de su vivienda, hemos planteado la instrumentación de un programa especial de regularización de la propiedad a través del IMEVIS, que sin duda dará gran certeza a las a familias afectadas en el sismo.

Uno de los temas que más preocupa a los mexiquenses, es la dinámica urbana metropolitana. A continuación algunos datos que reflejan el tamaño del reto; anualmente en promedio, en lo últimos 7 años se han venido sumando 300 mil nuevos mexiquenses cada año, esto significa que cada año se debe crear infraestructura de un municipio como lo fuera la Paz o Chalco, por supuesto, lo demás, la marcada tendencia urbana que distingue a nuestra entidad, el 87% de los mexiquenses viven en zonas urbanas y de este 87%, cerca de 14 millones y medio, 95% viven en las tres zonas metropolitanas que distinguen a nuestra entidad.

Población actual que sumada a los nuevos mexiquenses que se irán agregando en los próximos años, ya demanda y continuarán demandando, servicios y equipamiento urbano, infraestructura, educación, empleo y vivienda. El reto no es menor, mucho menos cuando el modelo anterior de crecimiento urbano, extensivo ha cumplido su ciclo, para la Organización de naciones Unidas, existe una estrecha vinculación entre el ordenamiento urbano y el desarrollo económico social, visión recogida en la Agenda 20/30, particularmente en el objetivo número 11, de los objetivos de desarrollo sostenible, denominado Ciudades y Comunidades sostenibles y en la propia

nueva agenda urbana, espíritu que fue incorporado con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023, de Estado de México, que por primera vez incluyó un pilar territorial en la aspiración de fijar el rumbo para el diseño de centros urbanos y ciudades centradas en las personas, compactas, seguras, resilientes, con esquemas de movilidad modernos, seguros y eficientes.

Avanzar en el diseño de un nuevo modelo de ciudad, implica inversión por parte del sector privado, bajo las directrices normativas por el Estado en el marco de certeza jurídica.

Como punto de partida, se actualizó el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, que como saben ustedes, regula la materia de los asentamientos humanos y del ordenamiento territorial, y el desarrollo urbano. No sólo cumpliendo con lo que mandataba la Ley General de Ordenamiento Territorial Federal, que nos marcaba un año para poder armonizar nuestra Legislación, sino también, llevando a cabo este esfuerzo en los tiempos determinados.

Esta actualización incorporó los principios de la nueva agenda urbana a nuestra legislación, promoviendo usos mixtos, un aprovechamiento más eficiente del territorio, el desarrollo orientado al transporte, centros urbanos incluyentes. Además, se recogió y tomó en cuenta la opinión de los diversos actores del sector, en suma, con el nuevo Libro Quinto, ponemos los incentivos hacia dónde queremos que se mueva la inversión. Aquí es importante mencionar que cualquier proceso previo de autorización por parte de la Secretaría inicia con la obtención del dictamen único de factibilidad, documento que integra la opinión favorable de distintas dependencias, conforme a diversas condiciones que cada una de ellas establece; de ahí la importancia de llevar a cabo una reforma integral.

Después de la actualización del Libro Quinto, se llevó a cabo un conjunto de modificaciones a distintos ordenamientos del Código Administrativo y otras materias, que tienen que ver con la emisión del dictamen único de factibilidad, buscando hacer más fácil este proceso y marcando tiempos máximos para la obtención del mismo. El siguiente paso es avanzar decididamente hacia prácticas de gobierno digital que le den mayor poder al particular y al ciudadano, partiendo de una reingeniería de procesos que permita gestionar en línea los trámites que emita la Secretaría, reduciendo con esto, tiempos y costos, teniendo una trazabilidad absoluta de los procesos, eliminando obstáculos burocráticos, haciendo absolutamente transparente todo el proceso y lo más importante, cerrando incentivos para corrupción.

En materia de vivienda, apostamos por reducir el déficit habitacional en la Entidad, a través de dos vías, ampliar la oferta de vivienda nueva y accesible, así como mejorar y dignificar las condiciones de vivienda para la población con menores ingresos; en este primer año, como se establece en el informe de resultados del Gobernador, se autorizó la construcción de más de 25 mil viviendas en cuanto a la mejora y dignificación de la vivienda, se entregaron más de 20 mil apoyos en beneficio de más de 80 mil mexiquenses de escasos recursos; precisamente, en materia de vivienda, uno de los retos más importantes tiene que ver con asentamientos irregulares y la falta de certeza jurídica sobre la propiedad familiar.

La irregularidad en la propiedad está ligada a vivienda precaria, asentamientos humanos en lugares no aptos o en zonas de riesgo, a la falta de servicios públicos o al empleo informal; además, los asentamientos irregulares, generan altos costos asociados para los gobiernos municipales y por supuesto, para el propio gobierno estatal.

No existen datos precisos a nivel estatal que permitan dimensionar el tamaño real de la problemática, pero el INEGI señala que existen más de 375 mil viviendas en el Estado que no cuentan con escrituras o títulos de propiedad; por su parte, el Instituto Mexiquense de Vivienda Social, estima que existen cerca de 116 mil lotes, que son susceptibles de ser regularizados jurídicamente en el corto y en el mediano plazo; por ello, hemos dado un fuerte impulso a los programas de regularización de la propiedad a través del IMEVIS, entregándose un total de más de 19 mil títulos de propiedad y posesión, de los cuales, el 50% se entregaron a familias, en donde la cabeza es una mujer, casi tres veces más que el total entregado en el primer año de gobierno de la

administración anterior; trámite que se caracteriza además por su bajo costo, como uno de sus beneficios y en algunos casos como la figura del juicio sumario de usucapión, el trámite es gratuito.

De hecho, el Gobernador del Mazo, a finales del 2017, instruyó que el esfuerzo del subsidio se mantuviera hasta el cierre del año y en el año el 2018, firmó un acuerdo para establecer el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, derivado de juicio sumario de usucapión, que permite continuar con este esfuerzo; además, en julio del 2018 se publicó el decreto impulsado por el gobernador ante la Legislatura Anterior, mediante el cual la sentencia que declara procedente la acción del juicio ordinario de usucapión, se inscribirá directamente en el Instituto de la Función Registral sin necesidad de que sea protocolizado ante notario, acortando el proceso en tiempo y lo más importante en reducción de costos, gracias a prácticas de gobierno electrónico, las sentencias de usucapión serán enviadas vía electrónica al IFREM, lo que generará mayor agilidad y transparencia en el proceso.

En materia de coordinación metropolitana, no sólo hemos cumplido con lo mandado por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano al instalar en Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México; así como la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos denominada COMETA, también hemos dado forma, colaboraciones comisión de largo plazo que permitan alcanzar una gestión inteligente del territorio a través de la elaboración de agendas Metropolitanas, propuestas por los 81 municipios metropolitanos, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano para la atención y resolución de problemas o la prestación de servicios en común; este ejercicio está muy avanzado; sin embargo, en el seminario de inducción para autoridades municipales electas que recientemente organizó el Instituto Hacendario del Estado de México, invitamos a quienes serán las nuevas administraciones municipales, para que a partir del próximo año, cuando inicie su gestión revisen y enriquezcan estas agendas metropolitanas.

En el caso particular el Tren Interurbano México- Toluca, desde el inicio de la presente administración hemos trabajado de manera activa, se estableció un grupo técnico de trabajo integrado por la Secretaría, la Secretaría de Movilidad, de Comunicaciones, el Instituto de Geografía y de Medio Ambiente, se han realizados actualizaciones de cartografía a través de buenos controles para el mapeo de los polígonos que se verán afectados en la zona de influencia de las estaciones; se han sostenido reuniones con organizaciones de la sociedad civil para conocer sus puntos de vista y aportaciones; se ha trabajado con los directores de desarrollo urbano de los municipios en el corredor, de hecho el pasado 5 de septiembre, se firmó un convenio de colaboración y coordinación con los 6 municipios del corredor del Tren Interurbano México-Toluca que permitirá enriquecer lo que en su momento será el plan parcial sub-regional, que normara los usos de suelo en el corredor, conforme a su potencial de desarrollo, incentivando la inversión y el empleo en la zona, lo que habrá de beneficiar a casi 1.6 millones de mexiquenses.

De igual forma, se trabaja en un programa operativo de ordenamiento territorial de Zona Oriental del Estado de México, que esta coordinado por la SEDATU, con la finalidad de consolidar una nueva centralidad metropolitana a partir de la oportunidad que habrá de representar el nuevo aeropuerto internacional de México, beneficiando casi a cuatro millones de mexiquenses, que habitan en los 5 municipios que rodean el polígono del nuevo aeropuerto internacional de México.

En aras de impulsar el gobierno electrónico, el pasado lunes 1 de octubre se presentó el Sistema Estatal de Información Urbana Metropolitana y Vivienda, que integre y ponga datos abiertos, estadísticas, indicadores e informaciones estatal urbana metropolitana y de vivienda, ofrece en total 210 variables de información, 60 capas geográficas, 49 indicadores y 101 estadísticas, este esfuerzo se realizó conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el INEVIS, la Secretaria de Finanzas y el Instituto de Geografía Estadística, Catastro del Estado de México, esta información permitirá tener un contexto más claro de la realidad urbana metropolitana y de vivienda en el Estado, lo que habrá de beneficiar a la

investigación y el análisis especializado a las autoridades municipales, quienes podrán contar con información clara que les permita mejorar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial, por supuesto a estas honorables comisiones de desarrollo urbano y asuntos metropolitanos, por supuesto también a la inversión, porque los inversionistas podrán tener un panorama de certidumbre y calidad del entorno en el cual buscan hacer negocios.

Por último, mencionar que nos estamos enfocando en actualizar y alinear nuestros instrumentos de planeación; tanto a nivel estatal como municipal, lo que servirá como un marco directriz del ordenamiento territorial en la entidad, convicción de largo plazo, permitiendo sentar las bases para el nuevo diseño de nuestras ciudades y centros urbanos; en ese sentido, la ley mandata a los municipios con más de 100 mil habitantes, la actualización de sus planes de desarrollo urbano. Recordemos que el Estado de México, con los datos del INEGI, 33 municipios suman más de estos 100 mil y dan un total de 2.8 millones de mexiquenses; sin embargo, el esfuerzo es ir más allá y tratar de actualizar la mayor cantidad de planes, respetuoso el trabajo de esta soberanía, creo que en este punto podemos sumar fuerzas para exhortar a los municipios del Estado a que actualicen, modifiquen o den forma a sus planes de desarrollo urbano en localización de los beneficios sociales y económicos que ello generara el Estado y a los propios municipios.

Hasta aquí, señores diputados cierro mis comentarios por respeto al tiempo que me ha sido, asignado sé que hay muchos temas o inquietudes en el interés de todas y todos ustedes y con gusto estoy en la mejor disposición de contestar en el desarrollo de esta comparecencia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Gracias Secretario.

Pido a la Secretaría dé a conocer el turno de oradores previamente integrados.

Por favor si es tan amable Secretario.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con gusto Presidente.

El turno de oradores es el siguiente:

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Diputado Omar Ortega Álvarez, Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, del Partido Encuentro Social.

Diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Dip. Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo.

Diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Dioncio Jorge García Sánchez, del Grupo Parlamentario morena.

PRSDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario.

Consecuentemente con el procedimiento se otorgará el uso de la palabra a los oradores hasta por 5 minutos para que formulen sus preguntas y al Secretario compareciente al concluir para que dé respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos aproximadamente.

En uso de la palabra el Diputado del Partido Verde Ecologista de México, José Alberto Couttolenc Buentello.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias diputado.

Señoras y señores diputados, distinguidos invitados, medios de comunicación, muy buenas tardes.

Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Licenciado Enrique Jacob Rocha, se usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Es un honor estar presente en esta comparecencia en el marco del Primer Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, en particular porque debemos tomar conciencia de lo relevante de esta área, dado que nos enfrentamos a la realidad de que las tendencias ambientales del país no han cambiado, a pesar de las alertas de organizaciones y académicos, México aún presenta uno de los mayores índices de degradación

ambiental en el mundo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, el INEGI, la destrucción ambiental del país equivale al 8.8% del producto interno bruto señor Secretario, esto se deriva en gran medida por la falta de una adecuada planeación del desarrollo de nuestro país y por ende también de nuestro Estado de México.

Las zonas metropolitanas han adquirido relevancia, por una parte, porque en México cerca del 60% de la población nacional se concentra en estos espacios, lo que define al país como predominantemente metropolitano y por otra, se observa que estas han incrementado sus condiciones de pobreza, desigualdad, segregación, crecimiento descontrolado y sustentabilidad, baja productividad y el aumento de sus problemáticas urbanas, motivos que han propiciado un ambiente crítico que demanda acciones desde el ámbito gubernamental y también, decirlo desde el no gubernamental y la implementación de estrategias de gestión que ayuden a proporcionar mejores condiciones de vida a la población en general, a través de políticas por supuesto y normas que regulen la planeación del desarrollo urbano.

En este contexto señor Secretario, es importante saber qué acciones se han implementado desde la Secretaría a su cargo, para respetar el uso de suelo según la vocación de este, en particular cuando actualmente uno de los grandes problemas en materia de corrupción, se encuentra en el desorden provocado por el uso que las autoridades hacen de la facultad para regular y modificar el uso de suelo, incluyendo por supuesto, el otorgamiento de permisos de construcción.

¿Cómo específicamente Secretario, se está atendiendo estas conductas que amenazan el desarrollo ordenado y sustentable del Estado de México?

Es cuanto Secretario.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Corresponde el uso de la palabra a nuestro amigo, a nuestro Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de los Presidentes. Bienvenido maestro Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, medios de comunicación, invitados especiales y el público que hoy está presente.

En nuestra Entidad se asientan dos de las principales zonas metropolitanas del país, la del Valle de México, integrada por 59 municipios mexiquenses, la más grande del país, mientras que la zona metropolitana del Valle de Toluca, conformada por 15 municipios, es la quinta metrópoli en importancia a nivel nacional.

Lo anterior convierte a nuestra Entidad, como el Estado con el mayor dinamismo urbano nacional, lo que conlleva retos edificativos en cuanto a la infraestructura para la prestación de servicios, así como para alcanzar un crecimiento ordenado y ambientalmente sustentable. Los saldos de la falta de planeación e ineficaz regulación del suelo, están a la vista, imposibilidad de dotar servicios básicos adecuados, de agua y saneamiento, energía eléctrica, vialidad y transporte, infraestructura de salud y educativa, por mencionar los más indispensables, han deteriorado la calidad de vida de sus habitantes y puesto en riesgo la sustentabilidad a largo plazo de los asentamientos.

Por otro lado, la mayor demanda de espacios habitables que se relacionan estrechamente con el crecimiento demográfico de nuestro Estado no ha encontrado una oferta suficiente y adecuada de vivienda. En los últimos años, se ha impulsado de manera importante la autorización de desarrollos inmobiliarios masivos de tipo social, que han expandido el límite de las manchas urbanas más allá de las posibilidades que el Estado tiene para brindar los servicios.

En muchos casos la estructura requerida para consolidar estos asentamientos como verdaderos polos de desarrollo económico y social ambientalmente responsables, sencillamente han brillado por su ausencia, no es un secreto los mecanismos de corrupción que emplean los desarrolladores para lograr autorizaciones en sitios donde no debían de existir, el fracaso de este modelo de desarrollo habitacional se evidencia con el abandono de miles de nuevas viviendas que

permanecen deshabitadas al ubicarse alejadas de los centros laborales de servicio. Los llamados desarrollos tipo dormitorio constituyen un verdadero fracaso en términos de la oferta habitacional.

Señor Secretario, ¿cómo evalúa la Secretaría a su cargo esta política habitacional y qué alternativas considera que deben impulsar en la materia? Para dimensionar la situación de asentamientos irregulares, es importante considerar que INEGI reporta más de 375 mil viviendas que no cuentan con escrituras o títulos de propiedad.

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social por su parte, estima la cantidad de 116 mil lotes susceptibles de regularizarse, la falta de certeza patrimonial se agudiza particularmente entre las familias mexiquenses de menos recursos que no cuentan con el dinero suficiente para poder regularizar su propiedad. Usted comentaba lograr una gestión inteligente, pero eso ¿cómo piensa lograrlo en las zonas metropolitanas del Estado?, señor Secretario, le pregunto, cómo hacer que funcionen lo que en muchos años se ha dejado en el abandono, qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Urbano en esta materia? Los esfuerzos reportados por las dependencias que encabeza señalan que en este año se han entregado más de 19 mil títulos de propiedad y por sesión; sin embargo, ante la dimensión y complejidad del problema de la falta de certeza jurídica patrimonial este esfuerzo resulta aún insuficiente, a tal ritmo tardaríamos cerca de 20 años para concluir la regularización.

Sobre este particular señor Secretario, cómo se tiene proyectado apresurar la atención de esta problemática? Qué metas se tienen en el corto plazo y al término del sexenio? Por sus respuestas puntuales, de antemano, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, diputado

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Buenas tardes, con la venia Presidente.

Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, funcionarios que nos acompañan a esta comparecencia, diputados miembros de las comisiones aquí presentes.

Agradezco y reconozco la disposición del Secretario y de quienes le acompañan esta tarde, lo cual es muestra del interés por trabajar en pos de resultados comunes de bienestar de los mexiquenses y es justamente esa misión, la que en este momento me lleva a tomar la palabra tocante a asuntos específicos de la Comisión, la cual presido, que es Asuntos Metropolitanos, comentar que en su informe de Gobierno, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza ha presentado avances en distintas materias, las cuales por la naturaleza de la metrópoli, se relacionan unas a otras y por ello, el trabajo a realizar en materia de asuntos metropolitanos, obedecerá siempre a un trabajo transversal de las distintas Secretarías. Hemos de reconocer los avances presentados, pero es menester el ejercicio de la función pública, consolidar acuerdos de trabajo para que desde la responsabilidad que nos concierne, podamos avanzar en aquellos temas que aún son pendientes y que por su naturaleza implican un trabajo coordinado entre poderes, con la finalidad de que al legislar podamos dotar de aquellos marcos normativos que faciliten el funcionamiento de las instituciones públicas para que la implementación de políticas públicas y los programas de gobierno, atiendan a los intereses de los mexiquenses.

Respecto a pendientes específicos, el Informe del Gobernador señala, como el mayor reto que enfrenta el desarrollo urbano, incluida la visión metropolitana, el diseño de un modelo de ciudad centrado en las personas, a partir de recuperar el sentido social y el espacio público, y la importancia del espacio privado como factor de unión y fortalecimiento familiar. Considero que en ese diseño de ciudad, pendiente debe garantizar el disfrute de la misma, no sólo como cúmulo de buenas prácticas, sino debe ser elevado y reconocido como un derecho humano a la ciudad, para que a partir de ello, la vida de los mexiquenses goce el disfrute inherente que de él se desprenda; pero esta responsabilidad que nos atañe a los distintos niveles de gobierno y su correlación entre

poderes, es una tarea que nos requiere crear en primera instancia los vínculos y canales de comunicación que nos permitan realizar tan noble tarea.

Se desprende también de dicho informe, otra serie de pendientes, que en este momento han sido informados como posibles programas sujetos a ejecución o bien en proceso; sin embargo, quiero hacer dos cuestionamientos específicos, que tienen una repercusión directa en la vida diaria de quienes padecen y se enfrentan a desafíos en las zonas metropolitanas.

El primer cuestionamiento, es sobre la movilidad, en el informe se plantea la creación de un plan o proyecto para transitar de un sistema de transporte público a uno de movilidad humana; pero a su vez, se reconoce el gran reto que se vive hoy en día, el ordenamiento del Transporte Público en el esquema general de la estrategia de movilidad, sin restar el grado de importancia de todos los temas vinculantes; existen dos que requieren de respuestas, pues son una realidad sobre todo en el oriente del Estado de México; el ordenamiento, por ejemplo, de los moto-taxis y la implementación de bici-taxis eléctricos, siendo el de los moto-taxis, un reto que demanda respuesta pronta, pues es un fenómeno que exige una regulación para que estos puedan sujetarse a dicha normatividad aplicable; el otro, el de los bici-taxis eléctricos, representa un avance rotundo hacia la movilidad sustentable. Por lo que me permito preguntar, dentro de las Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, existe algún mecanismo que vincule y dé seguimiento a los asuntos de movilidad que permitan ir avanzando en estos ejes transversales? de ser así, solicito se presente un resumen ejecutivo del estatus que guardan los distintos programas gubernamentales aplicables a las zonas metropolitanas.

Finalmente y dentro de el mismo orden de seguimiento, solicito saber cuál es el estatus actual de la línea metropolitana de agua potable, la cual beneficiará a los habitantes de la Zona Nororiente de Estado y si existe un magno proyecto como éste, que dote de cobertura del vital servicio a la Zona Sur Oriente, puesto que es como lo señala el informe la Región Oriente la de mayores retos en materia hídrica.

Los asuntos metropolitanos presentan muchos retos por vencer, expreso la voluntad de esta comisión de legislar en favor de generar y dotar de marcos legales que permitan el mayor avance a la par de manifestar y solicitar la apertura de canales interinstitucionales para el correcto funcionamiento y la generación de los mejores resultados.

Señor Secretario, los asuntos metropolitanos requieren un arduo trabajo, no sólo al interior de nuestro Estado, requieren la absoluta vinculación con las Entidades colindantes a fin de homologar normatividades aplicables para el mejor funcionamiento, a esto debemos sumar una reingeniería institucional, una reconceptualización de lo metropolitano y un profundo manejo de todas las oportunidades, los procesos de gentrificación que se están dando en los núcleos urbanos que traen consigo, garantizando la no afectación e inclusión dentro de estos procesos, posibilitando a los mexiquenses de las zonas metropolitanas al acceso de mejores condiciones de vida.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario.

Siguiendo el turno de oradores, tocaba el turno de su servidor; más sin embargo, quisiera pedirle la atención al diputado Javier González Zepeda del Partido del Trabajo, nos pueda dar su punto.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Con su venia señor Presidente.

Saludo al Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el Licenciado Enrique Jacob Rocha y a los integrantes de esta comisión, a los medios de comunicación. Muy buenas tardes a todos y a todas.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, contribuye al ordenamiento territorial del Estado de México a través de políticas, estrategias que incluyan criterios de sustentabilidad, equidad, accesibilidad, innovación y certeza jurídica.

Para que los mexiquenses cuenten con un entorno urbano y metropolitano que garantice un espacio personal, profesional y familiar en un entorno de desarrollo económico y social, como es el de su conocimiento, el Estado de México es la Entidad Federativa más habitable, superando los 15 millones de personas, generando su posicionamiento como el principal concentrador de población y actividades productivas y una de las zonas más preferentes del mercado del país, por su localización central en el mismo. El crecimiento de las ciudades, conlleva a la generación de mayor demanda de atención de sus representantes; es decir, que entre más grandes son nuestras ciudades, sus problemas también lo son y por lo tanto, la planeación de su conocimiento se complica.

En las últimas décadas, el Estado de México ha experimentado contradicciones en su desarrollo urbano, producto de los cambios constantes en los criterios de crecimiento natural, lo que ha generado constantes. En los criterios de crecimiento natural, lo que ha generado que más de dos terceras partes de la población de los mexiquenses, tenga su residencia en grandes conurbaciones del Valle de México y Toluca, este proceso de urbanización ha sido un desorden irregular, que denota serios equilibrios en perjuicio de la población, por ello nos preocupa y nos ocupa la grave problemática que presentan los espacios urbanos, con falta de infraestructura básica, educativa y de salud, generando desarrollos habitacionales de baja calidad y depreciación de valor económico de sus propiedades, surgiendo zonas habitacionales fantasma, porque son abandonadas por los propietarios y convirtiéndose en un riesgo a la seguridad de las pocas familias que residen en estas zonas.

Se debe asumir con responsabilidad por el gobierno el crecimiento poblacional, enfatizando en los límites de saturación y que no habrá servicios urbanos capaces de satisfacer una demanda tan creciente.

Es del conocimiento de todos, es indispensable frenar y analizar la creación de más zonas habitacionales, retomemos el compromiso adquirido de la gente que nos eligió, con quien empeñamos nuestra palabra de garantizarles el derecho a disfrutar de su entorno con servicios públicos de calidad, ante la presencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, formulo los siguientes cuestionamientos.

1. El Estado de México, qué avances en materia de desarrollo urbano ha generado en favor de la ciudadanía, cumpliendo con los preceptos establecido en la agenda 2030?
2. Por qué las nuevas disposiciones contempladas en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, benefician sólo al sector inmobiliario?.
3. Cómo se pretende garantizar las sustentabilidad y los servicios que se favorecen con las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México?

Es el momento de actuar con responsabilidad, no podemos generar un crecimiento desordenado que vaya en perjuicio de nuevas generaciones. Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Siguiendo el turno de oradores, tiene el uso de la voz la diputada María Lorena Marín Moreno, del Revolucionario institucional.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Saludo con afecto a las diputadas y a los diputados, a los medios de comunicación que están aquí presentes y al público que hoy nos acompaña. Maestro Enrique Jacob Rochas, sea usted bienvenido a este recinto. Le agradecemos por comparecer ante Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos en el marco del Primer Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México; sin duda, compartimos muchas coincidencias y sobretodo entendemos la dimensión de la problemática urbana metropolitana.

Hay un punto, quiero centrar mi participación que pareciera estar ligado a un tema económico; pero entiendo, que debe caer en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y que se refiere a la forma en que se distribuyen las oportunidades para los mexiquenses en nuestro territorio. Uno de los compromisos del Gobernador Alfredo del Mazo, ha

sido la creación de 1 millón de empleos durante su administración; de hecho, como parte de su campaña y al inicio de su gestión enfatizó la promoción del empleo cerca de la casa de los mexiquenses. Todos conocemos el tamaño del reto y sabemos que hay mexiquenses que tienen que trasladarse hasta cuatro horas para llegar a sus fuentes de trabajo, a sus escuelas, en ese sentido quiero preguntarle Secretario, ¿Cuál es la aportación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano a este compromiso, y de qué forma se estará formando para alcanzar esta meta de creación de 1 millón de empleos?

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas Gracias, diputada.

Concedo el uso de la voz, a quien funge también como prosecretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, al diputado Dionisio Jorge García Sánchez, adelante diputado.

DIP. DIONISIO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muy buenas tardes a todos y cada uno de ustedes a quienes se tomaron el tiempo de estar precisamente en este informe de resultados, no es ocioso agradecer la presencia del señor Jacob, quien seguramente viene representando al Gobernador Alfredo del Mazo. Yo naturalmente quisiera hacer un relato de toda esta situación, podría hacer miles y miles de preguntas al respecto, en principio de cuentas, esto parece una tesis y una mala tesis, porque lo que hace precisamente es tratar de sorprender al público, teniendo una presentación como puedo decir, fuera de lugar, informe de resultados y resulta que esa sería la primer pregunta porque no aparecen los resultados de Chalco que viven en cerros, porque no aparece la destrucción de Cuautitlán Izcalli que en un momento dado en su desarrollo urbano es un caos, porque entre otros la Ciudad de Tlalnepantla tampoco aparece, el problema fundamental que es precisamente lo que es la infraestructura de la vivienda; decir desarrollo urbano algunos se equivocan y creen que estamos hablando de urbanismo, definitivamente, este vuelvo a insistir, esta tesis para cualquier maestro estaría reprobado, por no solamente gente que este disciplinada en lo que es arquitectura y lo que es prácticamente los derechos sociales del hombre.

Tenemos ahí precisamente la estructura que siguió esto, es un informe de resultados y volvemos a insistir, cuáles resultados, los que tratan de engañar porque todo está muy bonito; pero eso es bonito, no tiene nada de idea de la situación, escuché con mucha atención a lo que el señor Jacob mencionaba y difiere mucho de lo que aquí hay, que me pasaron como un informe, habla de un pilar social, un pilar económico, un pilar territorial, un pilar de seguridad y un buen gobierno, naturalmente en la introducción, en la introducción pues ya está precisamente cayendo en las mentiras, una vivienda digna, yo le preguntaría al señor Jacob si sabe las medidas y dimensiones qué debe tener una recámara, si ha visitado, precisamente Cuautitlán Izcalli que parece precisamente, lo que usted mencionaba, que empezaba por una desgracia o una tragedia que es el sismo, pues allá parece ser que hubo un sismo, hubo un terremoto terrible, si, tan es así catalogado universalmente que tiene que rediseñarse dichas ciudades.

La infraestructura totalmente fuera de lugar, inundaciones que es una de las partes, que indudablemente como desarrollo urbano debe de tener que es el agua y que hablan de la agenda de 2000, aquí hay una situación muy importante esta agenda urbana que se creó desde el 2010 y tenemos 8 años con esa agenda, y pues naturalmente ni funciona para una cosa, ni funciona para otra.

El caos, el caos urbano esta precisamente en toda su plenitud, habla precisamente y lo establece él como el Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y naturalmente para esto debería de haberse diseñado una ciudad mega grande, como se dice mega mega, en ese sentido y no debe ser nada para un sector de gente, porque aquí en este lugar lo único que veo es caras de felicidad; pero naturalmente, son fotografías logradas a posa esto y posa el otro, para mí este informe está como en un momento dado, se dice vulgarmente, maquillado, está bonito vuelvo a insistir, la agenda urbana pues naturalmente no cumple con todos los requisitos, para ellos para la gente que lo hizo pues obvio que si está dentro de esto.

La vivienda digna, que habla precisamente en la introducción, vuelvo a insistir, cuál dignidad, cuándo en un momento dado la gente precisamente, y su infraestructura sufre las consecuencias, cuáles son las consecuencias pues precisamente no hay agua o se inunda, son de las dos tragedias en el aspecto de agua y está considerado por la ONU, precisamente en un sentido de que hay aquí ciudades, aquí con problemas enormes y zonas, cuál es el Valle de México, el Valle de México que precisamente en donde vivimos varios de nosotros, en ese sentido está precisamente catalogado como un desastre y naturalmente debemos de tomar en consideración.

La disminución, dice ahí mismo, la disminución de la pobreza, del hambre, de la desigualdad, pues no, precisamente la desigualdad esta en este sentido, aquí habla de gente que está viviendo comodidades, no está viviendo la realidad, la realidad señor Jacob, ojalá y es otra pregunta, ha visitado usted cada uno de los lugares a pie, yo si lo he hecho y es una vergüenza, es una desgracia, como vive la gente, barracas, suciedad, pobreza, no hay servicios precisamente, un servicio que es la limpieza, no hay, no existe, se compra a gente botera o en un momento dado se alquila para que en un momento dado sustituya los servicios de lo que es limpieza.

El informe de resultados, como así lo llaman ustedes, naturalmente padece de muchas situaciones. Yo lo único que, ya le pregunte dos cositas muy sencillas, ojalá pueda ser dentro de lo que juró decir la verdad, lo haga perfectamente bien, si usted perfectamente se baja del coche y va a pie en días de lluvia, en días de vientos, en esos lugares que son precisamente los lugares que llaman mucho la atención, cuando entra uno a la zona del Estado de México, sobre la zona de Chalco, es una desgracia y si lo ha visitado, sabe muy bien que ni calles hay y que son cerros, que tiene usted que subir aproximadamente 20, 30 metros en unos escalones que aparentemente son construidos por ellos.

En la posición de un servidor, es que se haga una ciudad precisamente programada, calculada para el servicio de todos, no solamente de la gente que al momento dado tomó las fotografías y de la gente acomodada y feliz que según esto, tiene esta antítesis.

Para mi señor Jacob, ojalá se vaya consiente de que no es esto la verdad, esto nada más es un invento de las cosas que están pasando, personas que con toda sonrisa le saludan con toda sonrisa, el perrito puede ser operado, hasta cosas de la olimpiada, tenemos aquí que en un momento dado hizo grandes esfuerzos, pero hace mucho tiempo.

Nuestro País tuvo una decisión, precisamente de cambiar formas de gobernar, y ojala lo puedan tener porque queramos o no, estamos cogobernando, el ejecutivo y precisamente el Legislativo, y en este caso es una petición de un diputado el que se lo está haciendo, por favor.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Siguiendo el orden de oradores, me permito comentar que el desarrollo urbano en nuestro Estado, es sin duda una de las materias más importantes, de ello depende el progreso de todas y cada uno de nuestros municipios en el Estado de México.

Una de las premisas fundamentales para el éxito de cualquier organización, es el plan a seguir, no obstante ello, nuestros planes de desarrollo urbano, tanto estatal como en la mayoría de los municipios, no se encuentra actualizado. Yo vengo de un municipio que se llama Huixquilucan y quiero felicitar y además lo viví como primer regidor al frente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Huixquilucan fue uno de los municipios que entra en sintonía con la Secretaría de Desarrollo Urbano y al día de hoy, es uno de los municipios que tiene un plan de desarrollo actualizado y acorde al desarrollo, y al nivel de altura que merecen, en este caso nuestro municipio Huixquilucan.

Resulta imperante que los municipios y el Estado trabajen en conjunto para los efectos que comenté, estoy convencido que con la participación de todos y de cada una de las partes, lograremos un mejor desarrollo que garantizará un crecimiento ordenado para todos los habitantes mexiquenses, el reto no es menor, el reto es significativo, los asentamientos humanos, el

ordenamiento territorial, la vivienda, son temas que trastocan a esta comisión que el día de hoy me honro en presidir y agradezco la atención de todos los compañeros diputados. Nuestra apuesta es hacia el futuro, hacia un desarrollo urbano sustentable, hacia mejores ciudades, propiciando con ello una mejor calidad de vida para las familias mexiquenses, invito con mucha humildad y mucho respeto a todos y cada uno de los miembros de esta Comisión Legislativa, sumemos nuestros esfuerzos para lograrlo sin dejar a un lado la importancia del seguimiento y el señalamiento oportuno de los errores, pero con la firmeza de que todos vayamos buscando un objetivo final.

Quiero desde esta posición, quiero hacerle una pregunta señor Secretario, ya comento usted en su discurso en su mensaje, que ya se giraron exhortos a los 125 municipios del Estado de México, con la finalidad de que puedan actualizar su Plan de Desarrollo Urbano Municipal, yo le pidió la atención de igual forma a cada uno de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, para que a través de esta Comisión, generando esfuerzos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, podamos sumarnos a es exhorto. Yo creo que en esa medida, en la medida que también reacciones los Gobiernos Municipales, en conjunto con el Gobierno del Estado, vamos a poder dar un seguimiento de orden a los diferentes municipios del estado mexiquense. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Ha sido concluido el primer turno de oradores, continuando con la comparecencia, damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas y para ello solicito la Secretaría de cuenta del turno de oradores previamente integrado.

Perdón, vamos a dar el uso de la voz al Secretario, para efectuar con seguimiento a los cuestionamientos de los compañeros.

LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias señor diputado, déjeme comentar con ustedes, que lo que menciona el diputado Couttolenc en su intervención es un tema fundamental para todo lo relativo al ordenamiento territorial, desarrollo urbano y la materia de los asentamientos humanos.

Es fundamental contar con un adecuada prevención del desarrollo que básicamente se gestiona a través en principio instrumentos que nos sirvan, para gestionar de forma ordenada el propio territorio y estos son básicamente en una jerarquía de instrumentos, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Competencia Estatal, los programas regionales, ya sea del Valle de Toluca o del Valle de Cuautitlán Texcoco, planes subregionales como comente en mi intervención respecto al Tren Interurbano, donde va pasar ahí su tazo, en el caso de los planes de desarrollo urbano municipal están los planes y los planes parciales, existiendo estos instrumentos actualizados a la nueva agenda urbana, que fundamentalmente incorporan los principios de la cumbre de Quito que se llevó a cabo en 2016, que lo que busca fundamentalmente es revertir la tenencia del crecimiento de los asentamientos humanos como se dio, como modelos de desarrollo en todo el mundo y México no fue la excepción y Toluca, es un claro ejemplo, pues de lo que no debe de suceder porque mientras que crecía en 10% la población prácticamente seis veces más crecía el propio territorio.

Esto como saben ustedes implica presiones muy fuertes para los gobiernos municipales, para el gobierno estatal, que al final quien acaba pagando la falta de esos servicios, de movilidad, de agua potable, de drenaje y otros, es el propio habitante de la ciudad, en esta nueva agenda urbana, fundamentalmente lo que busca es movernos hacia él, hacia ciudades más compactas, ciudades que compartan los usos de suelo mixtos, como saben ustedes en el pasado se tenía la idea, de colocar en algunas zonas las zona habitacionales, en otras la zonas industriales y en otras las zonas que proveían servicios, que proveían comercio, lo que fue, desvinculando a las propias ciudades, hoy la tendencia es que tengamos ciudades más compactas que ganemos en alturas, que esto nos permita también mejorar los servicios, estemos atacando zonas que ya tienen servicios y que con la acción urbanística pudiera fortalecer la infraestructura en esa zona y de una forma ordenada, poder llevar a cabo el crecimiento de la ciudad, pues al interior de la propia ciudad, aprovechando la existencia de lotes baldíos; también haciendo un proceso de gestión de la tierra, por ejemplo, en

zonas industriales, el caso de Tlalnepantla o en el caso de Naucalpan, que hace muchos años se fue constituyendo como una zona en donde se colocaba la industria, al paso del tiempo fue relocalizándose a otras zonas que más le convendrían a la propia industria, haciendo que estas zonas industriales entraran en decadencia, hoy lo que está sucediendo en Tlalnepantla en mayor medida, en menor medida en Naucalpan, en algunas otras zonas, es precisamente esta regeneración del suelo, hacia conceptos, que recuperen el sentido de la ciudad, por eso, y aquí haciendo eco de lo que comenta el diputado, me parece que un esfuerzo que es fundamental, es llevar a cabo todo el esfuerzo para poder actualizar estos instrumentos de planeación.

El Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado data del 2008, de hecho ya estamos en proceso de su actualización, de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal, solamente dos municipios, actualmente están conforme a los nuevos principios de la agenda urbana, dos municipios que son, que tienen más de 100 mil habitantes, incluyo ahí también Hueyapoxtla que no tenía su plan, de los 125 solamente 3 están conformes en esta nueva Agenda Urbana, y tenemos en proceso de asesoría o de consulta con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano un número adicional; pero como bien comenta el diputado aquí hay un área de oportunidad importante para poder llevar a cabo, precisamente este esfuerzo, junto con los municipios que son los que tienen la facultad de plantear la actualización o la elaboración, en caso que no lo tuvieran de sus planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Este es el primer paso, para poder reorientar el crecimiento de la ciudad y poder acotar, también lo que bien comentaba el diputado Couttolenc, que es la incorporación de tierra sin una estrategia de planeación adecuada, porque si tenemos un plan del 2004, del 2006, pues es más fácil llevar a cabo, mediante los mecanismos con los que contempla la Ley Orgánica Municipal, actualización del uso de suelo mediante modificaciones en su Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal; pero, repito, teniendo el Plan de Desarrollo Urbano conforme a los nuevos principios, conforme a lo que mandata la Ley General, la Ley Estatal y con esta nueva visión, es más fácil prever el crecimiento futuro de los asentamientos. Por esa razón me parece que lo que comenta el diputado Couttolenc, es un asunto de la mayor importancia que así lo estamos asumiendo en la propia Secretaría.

El diputado Ortega hablaba del reto que representa la dinámica poblacional en todo lo relativo a la prestación de los servicios y él precisamente, toca un tema fundamental, que es la falta adecuada de vivienda. Si bien tenemos un componente de vivienda formal a través de lo que participa la industria, la industria inmobiliaria en distintos conceptos; desde vivienda de interés social hasta vivienda de interés residencial, lo cierto es que hay un segmento de población que no tiene seguridad social y que está, digamos, en economía informal, que no tiene la posibilidad para financiarse, para poder llevar a cabo la construcción de vivienda propia.

Por esa razón, es muy importante continuar trabajando con las instancias federales como lo viene haciendo la Secretaría de Desarrollo Urbano para jalar programas como los que recientemente han dado a conocer, dirigidos hacia no afiliados, que mezclan un subsidio federal en la aportación de la vivienda, que generan el incentivo a quien quiere aspirar a una vivienda para generar un pequeño ahorro y que busca el financiamiento a través del sistema bancario, con recursos de la sociedad hipotecaria federal o con recursos de la Sociedad Hipotecaria Federal, lo que permite acercar vivienda a un segmento de la población que hoy no la tiene. Este es uno de los principales retos diputado, y tenga la seguridad de que vamos a estar trabajando en ello.

Como decíamos también, una de las consecuencias de este modelo de crecimiento extensivo que se fue dando y el cambio de política pública en materia de vivienda, al principio de la administración federal tuvo como consecuencia, entre otras cosas, que las tres empresas desarrolladoras de vivienda más grandes entran en concurso mercantil, dejando literalmente tirados muchos de los desarrollos.

Se ha venido trabajando en el pasado inmediato y lo estamos haciendo, pues en este momento nosotros desde la Secretaría de Desarrollo Urbano Metropolitano, buscamos dar cauce de salida a esos conjuntos urbanos a través; uno, de la participación que está llevando a cabo Infonavit, financiando estos esfuerzos a través de recursos a las empresas que entraron en suspensión mercantil, para poder concluir parte de las obligaciones de equipamiento y segundo el proceso natural de las grandes empresas que se están literalmente deshaciendo estoy desarrollos y otras que están llegando en formas subsidiaria para hacerse cargo de ese desarrollo y yo le comento para su tranquilidad señor diputado, que al momento de que eso sucede ellos asumen también la obligación de los equipamientos que les fueron marcado en su totalidad entonces este es un proceso que ha llevado tiempo, que ha llevado años, que les ha generado muchas molestias a muchos ciudadanos en la región especialmente del valle, ahí en la Zona de Zumpango, ahí en la Zona de Huehuetoca y algunas otras zonas aquí del Valle de Toluca, pero que se estén camino de darle una solución y cause a quienes viven en estas zonas.

Usted tocaba también un tema fundamental que es el proceso de regularización, en este proceso como se comentaba, modificando la Ley para ser un procesos más ágil legal, a través del juicio sumario de usucapión y llevando a cabo acciones por parte del propio IMEVIS, hoy sea podido entregar más de 19 mil títulos de propiedad, es un esfuerzo importante, si no toma en cuenta hace 6 años, cual fue el inicio en esta materia, pero tenga usted la plena certeza que con esta Legislación de avanzada, que hace mucho más fácil el proceso de regularización de la posesión, vamos a poder dar números importantes.

Diputado Soto, usted toca también una palabra fundamental que es el trabajo transversal, para poder atender la dinámica metropolitana sin duda es fundamental establecer mecanismos que permita coordinar a los distintos órdenes de gobierno de las distintas materias metropolitanas, por una parte, y también coordinar a los distintos esfuerzos de las dependencias de los sectores en cuanto al tema en el territorio de una metrópoli, una de las tres metrópolis que distinguen a nuestro Estado.

Los temas de movilidad, son sin duda uno de los temas que se toman y se consideran en estas agendas metropolitanas a través de comisiones, en donde confluyen si se trata de la comisión del Valle de México, la autoridad de la ciudad de México, Gobierno del Estado de Hidalgo, el Gobierno del Estado de México y la autoridad federal de la persona de SEDATU en donde se comparten diagnósticos y en donde se toman decisiones para que cada quien en su respectiva entidades y conforme a su propia legislación y su propio alcance presupuestal, puedan llevar a cabo.

Todo lo relativo a la parte de movilidad, ocupa un tema fundamental en la nueva agenda urbana, porque al tener ciudades compactas, al propiciar que en esos desarrollos este presente el concepto de uso mixto, comercio, servicio, oficina, vivienda, trabajo, hacen o facilitan el proceso de movilización de la agencia.

Hoy si analizamos lo que sucede en la zona oriente de nuestro Estado la fuerza laborar de la zona oriente tomando en cuenta la encuesta intersensal 2015, 34 por ciento de la población todos los días va a trabajar a la ciudad de México, esto significa para ellos, en promedio un ingreso adicional de cerca de 3 mil 500 pesos adicionales a lo que ganaría en su propia zona, pero acosta de invertir más de dos horas en su traslados, por esa razón, algunos proyectos de naturaleza amplia se acaban convirtiendo en proyectos que pueden estructurar o reestructura del territorio, ahí esta puesta la apuesta en lo relativo al nuevo aeropuerto internación de México, que una vez que sucede el tema de la consulta y suponiendo que la consulta todo sale avante, va a representar una oportunidad significativa para los habitantes especialmente a la región oriente a través de una infraestructura que en su momento de mayor fortaleza va estar generando casi medio millón de empleos y además de incidir en la región favorablemente porque ya se está trabajando en distintas materias. Por ejemplo en el tema de educación para ir reorientando la oferta educativas a las

competencias y capacidades que requerirá la cooperación de una instalación como es el nuevo aeropuerto.

En lo relativo al tema de agua, que comentaba el diputado yo le comentaré, déjeme un poco compartirle lo que hacemos en la materia nuestra en Secretaría de desarrollo Urbano, Metropolitano, la parte de la política hidráulica la lleva a la Secretaría de Obras Públicas, a través fundamentalmente de la CAEM, pero somos muy estrictos en el tema de las autorizaciones de conjuntos urbanos o de condominios que tienen que obtener su dictamen único de factibilidad, estas autorizaciones requieren del impacto de la evaluación del impacto precisamente que tiene que ver con suministro de agua y fundamentalmente se toma en cuenta, asuntos asociados con el balance hídrico lo que requeriría este conjunto urbano tiene que revertirlo en procesos construcción que infiltren el territorio a través de distintos mecanismos, es un tema pues que le preocupa por supuesto al Gobernador del Estado, así lo ha marcado y nosotros nos sumamos a lo que puede ser un tema fundamental para el desarrollo futuro de la Ciudad.

Tocaba usted también el tema de la reingeniería institucional con la creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Valle de México y próximamente de la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca, la instalación de las Comisiones en el Valle de Toluca permitirán que coincidan las autoridades municipales, las autoridades estatales, la propia autoridad federal, para poder diseñar políticas que impacten de una manera positiva en estas zonas metropolitanas, la verdad es que tenemos que ver más hacia adelante como sucede en otras ciudades del mundo en donde los servicios, por ejemplo de prestación de agua o servicio de transporte son prestados por instituciones o por organismos públicos descentralizados que lo hacen más allá de el origen de las administraciones municipales o del propio Gobierno Estatal, de manera tal en que se conviertan en adecuados prestadores de ese tipo de servicios que tengan capacidad de financiamiento y que tenga la capacidad de planear en un horizonte de muy largo plazo en su propio desarrollo.

El Diputado González Zepeda comentaba donde hemos estado concentrando los esfuerzos desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, como les comenté una vez que inicio la administración, independientemente que a los tres días con el tema del sismo si reventó un poco las prioridades de la Secretaría, nosotros abrimos un grupo de trabajo que buscará actualizar el Libro Quinto del Código Administrativo para poder estar conforme a lo que mandata la Ley General que establecía hasta el mes de noviembre la armonización de esta legislación, por ciento somos el octavo Estado que así lo hizo, tener estos principios contenidos en la legislación y posteriormente iniciar todo este procesos de actualización de los instrumentos de planeación del Desarrollo Urbano.

Como bien comenta el Diputado García, hemos sido muy activos con las administraciones municipales, para que tengan conciencia no sólo del mandato de la Ley General que les establece un plazo de 2 años para actualizar sus planes de Desarrollo Urbano conforme a esta nueva legislación, sino también como un tema de importancia estratégica para contar con la posibilidad de gestionar adecuadamente su territorio, esto permitirá sin duda, pues desarrollos habitacionales mejor planeados. Muy pronto estaremos, estamos trabajando, le estamos ya los últimos trazos a lo que vendría siendo el reglamento del propio libro quinto, actualmente el reglamento en vigor tiene algunas inconsistencias con relación al libro quinto vamos a llevar a cabo estos procesos de actualización y esto nos permitirá tener una legislación de avanza, precisamente para poder ser puntal de este ordenamiento territorial.

Comentarles también a ustedes, que en esta modificación legal se puso mucho énfasis en lo relativo también a la mejora de los pequeños, no solamente de las empresas constructoras, por ejemplo, hoy se permite llevar a cabo el proceso de construcción de menos de 30 viviendas sin requerir el dictamen único factibilidad antes de era de 10, esta decisión está pensada precisamente en las pequeñas empresas que desarrollan vivienda, porque para ellas era muy complejo y requerían literalmente oficinas para poder llevar a cabo toda esta gestión y con esta acción, se les libera de

esa carga o bien en lo relativo a los procedimientos de subdivisiones y fusiones que anteriormente se requería el dictamen único factibilidad hoy no se requiere, y estoy aquí pensando en un particular que desea por decisión propia para dejar resuelto sus temas un poco pensando el futuro, llevar por ejemplo una subdivisión que le vaya dejando a sus hijos alguna de sus propiedades.

Diputada Marín, efectivamente una de las metas fundamentales de la administración del Gobernador del Mazo se refiere a generar un millón de empleos durante su administración, la industria de la vivienda genera aproximadamente, por cada vivienda, cuatro fuentes de trabajo directo y cinco indirectas; es además, una de las industrias que más impactan en la totalidad de la economía, impacta 37 de las 42 ramas de la economía lo que viene siendo de la industria de la construcción, lo que viene siendo la industria de la vivienda; además una de las grandes posibilidades que se están consolidando en nuestro Estado por encontrarse en la zona metropolitana del Valle de México, constituyendo el mercado más importante de todo nuestro país, más de 20 millones de los habitantes viven en toda esta región, es lo relativo a la vocación logística, centros logísticos que generan, centros logísticos que vienen a llevar a cabo precisamente un ordenamiento adecuado del territorio, con la generación de empleo y la oportunidad bajo estos principios e la nueva agenda urbana de tener cerca el abajo y el lugar donde se vive.

Diputado Jorge García, comentarle a usted que este programa de regularización de la propiedad, si bien, cuando uno observa la totalidad del universo, pareciera un pequeño esfuerzo, yo si quiero comentar que tomando en cuenta lo que se dio hace seis años, estamos regularizando tres veces más de lo que ahí sucedió, y tenga usted la certeza que haremos todo lo que esté a nuestro alcance dentro del propio IMEVIS, para poder tener una mayor capacidad de ayudar a los mexiquenses que requieren de su título de propiedad, para poder dar el paso de regularización, la primer fase o la primera etapa, es integrar su expediente con una serie de croquis y una serie de información, que si no lo hace el IMEVIS en particular no lo lleva a cabo. Estamos conscientes que este requerirá ir especializando cada vez más a nuestro propio personal, por una parte; segundo también utilizar las propias herramientas de gobierno digital, como les comentaba, hoy la relación IMEVIS, perdón, tribunal Superior de Justicia en los juzgados de usucapión y el Instituto de la Función Registral, la comunicación es precisamente en línea o por gobierno digital, nosotros también pensamos subir algunas de estas tareas para facilitar estos procesos de integración de expedientes y que estos números puedan irse más adelante.

Lo que hemos estado haciendo como comentaba el mi intervención es identificando los predios que son susceptibles de regularizar en el corto plazo, para atenderlos de inmediato y trabajar simultáneamente, tanto con el gobierno federal, con el registro agrario nacional, con el INSUS para que los lotes que son susceptibles de regularización en el mediano plazo, podamos ir acortando este espacio y podamos aumentar los números en todo lo relativo a la entrega de estos títulos, coincido totalmente con usted, ese modelo de crecimiento centralizado, extensivo ha generado una serie de distorsiones y como usted bien comenta, genera también una serie de asentamientos irregulares donde se necesita de todo, ahí compartirle con usted que tenemos varios programas en el IMEVIS y que estamos permanentemente propiciando el acceso de mexiquenses que lo requieren, básicamente en las zonas de muy alta marginación para ayudarlos en lo que viene siendo la mejora de la vivienda a través de ayudarlos a que tengan su techo consolidado o bien su piso firme o bien a través del ofrecimiento de pies de casa, para que mediante procesos de autoconstrucción puedan extender su vivienda o bien, puedan de uno de los hogares que surge alguno de los integrantes, vamos a pensar que uno de los integrantes se casa y que necesita su vivienda, que pueda acceder a estos programas.

Vamos a seguir diseñando otros programas que tengan que ver con estos mexiquenses que no alcanzan el mercado formal de la vivienda, y también y aquí fue un buen ejemplo lo que sucedió con relación al sismo, hay muy buen número de asociaciones, fundaciones e instituciones de asistencia privada que se dedican a apoyar procesos de autoconstrucción y que tienen resultados de

veras muy relevantes, lo que pensamos nosotros también es abrir más bien expandir los canales de comunicación con ellos que hemos tenido una gran comunicación a raíz de lo que sucedió en el sismo, para irlos dirigiendo, no solamente a donde se requiere por algún tema asociado con el sismo, sino también en zonas como las que usted describe, en donde hay un gran potencial para mejorar la vivienda y cambiarle el sentido a muchos mexiquenses que requieren del mayor apoyo. Decirles a ustedes y con esto cierro mi intervención, que siempre habrá una lucha entre lo que viene siendo el crecimiento de la vivienda formal y el crecimiento de la vivienda irregular, si le cerramos la llave al crecimiento de la vivienda formal, la demanda ahí está, como les comentaba, prácticamente 300 mil habitantes se suman al total de mexiquenses cada año y ellos requieren vivienda, cerca de 60 mil nuevas familias registran un matrimonio todos los años, este cambio de la pirámide poblacional también refleja que muchos jóvenes estarán entrando en matrimonio o bien, juntándose como parejas y requiriendo de la vivienda.

Este es un tema fundamental en el cual tenemos que actuar con mucha responsabilidad y ahí me parece que la gran oportunidad es esta cruzada para la actualización de los instrumentos de planeación urbana y por otra parte generando cada vez más programas para poderle permitir acceder a la vivienda a cuyos mexiquenses con sus niveles de ingresos no pueden alcanzar alguna de satas viviendas o no pueden acceder a crédito, pero que si hay oferta de vivienda para este tipo de mexiquenses, tenemos nosotros también una figura del Conjunto Urbano Social Progresivo, que también es una oportunidad para hacerse de su terreno y posteriormente con algunos apoyos hacerse de su casa, esta es una preocupación fundamental, es como saben ustedes uno de los pilares del concepto de familia fuerte a través de tener una vivienda regularizada , una vivienda ordenada, una vivienda que pues le de los satisfactores a la familia. Sería cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Ha sido concluidos le primer turno de oradores, gracias secretario, continuando con la comparecencia, damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas y para ello solicito a la Secretaria de cuenta del turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido d la Revolución Democrática, diputado Carlos Loman Delgado, del Partido Encuentro Social, diputado Anuar Azar Figueroa, Partido Acción Nacional, diputada Julieta Villalpando Riquelme Partido del Trabajo, diputada María Lorena Marín Moreno, Partido Revolucionario Institucional, diputada Nancy Nápoles Pacheco, Partido morena.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del PRD, por favor si es tan amable.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muchas gracias Presidente, con su venia.

El desarrollo metropolitano, por otra parte Señor Secretario constituye una de las más sentidas deudas que han tenidos los sucesivos gobiernos con los habitantes de los municipios conurbados y ordenamiento de nuestras ciudades y zonas metropolitanas, permanecen como un pendiente que se deteriora la calidad de vida de sus habitantes. El objetivo de adoptar una política compartida de gestión metropolitana por mecanismos de coordinación, particularmente con el Gobierno de la Ciudad de México. Históricamente ha dejado mucho que desear, ser lamentablemente ha sido frecuente que ambas entidades mantengan sus propias posturas, probablemente influenciadas por su origen partidista distinto, sin embargo subsiste la necesidad de ampliar y profundizar la coordinación en el ámbito, como de la seguridad, la movilidad y el transporte, la disposición final de desechos, y ahora el propio proyecto del nuevo Aeropuerto, usted que fungió como coordinador general de asuntos metropolitanos hace ya una década debe de tener suficiente claridad sobre los obstáculos que se han representado, para mejorar el desarrollo metropolitano, coméntenos por favor ¿cuáles son los objetivos pendientes que en esta materia de política metropolitana habrán de concretarse en este sexenio, y como proyectan la relación institucional con las nuevas autoridades de la ciudad de México?

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Gracias diputado, siguiendo el turno de oradores tiene el turno el diputado Carlos Loman Delgado, del Partido Encuentro Social hasta por tres minutos, para formular preguntas y al final el Secretario compareciente hasta por diez minutos aproximadamente para sus respuestas, adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias diputado, es un gran reto tres minutos, tomando en cuenta que la materia la verdad es que es muy extensa y la Maestría del Señor Secretario nos ha dado muestra de ello, al tratar un tema tan complicado como lo es la propia normatividad que se ha desarrollado en los últimos años y voy a tratar de sintetizar.

El futuro nos alcanzó ya desde hace años, si usted es testigo estamos muy rezagados y nos es por falta de visión de planes de instrumentos, sino más bien es una toda avalancha de problemáticas acumuladas que nos van a seguir llevando sino tenemos una precisión más clara de donde tenemos que apuntar, tal vez sea reiterativo, pero va en ese sentido.

¿Qué visión tiene sobre la estrategia acciones de alto impacto de desarrollo urbano territorial metropolitano y de inversión, que permitan revertir incluso la marginación territorial. Por ejemplo de la zona metropolitana del valle de México, respecto a la inversión que se ha ocupado en otras áreas del estado cuando ya el pendiente de crecimiento poblacional es detonante desde hace varios años y la verdad es que la población del Valle de México estábamos muy resentidos en ese aspecto y creímos que en el gobierno anterior algo se iba a hacer al respecto, por la supuesta empatía que debió haber y no la hubo.

Entonces, si nos pudiera compartir cuál es esta visión de este gobierno entrante que tiene apenas un año y a su vez con la siguiente pregunta, creo que podríamos buscar un mecanismo de implementación y corresponsabilidad como Poder Legislativo, es decir, ya usted mencionó la Comisión Metropolitana y como un mecanismo de coordinación, pero me parece que sí debemos de abrirla más a la población, más cuando los proyectos pudieran tener un impacto ante la sociedad y yo diría, incluso abrir más el abanico como usted ya lo mencionó municipal, conurbado, estatal, incluso, federal ante la megalópolis, que esta nomenclatura no sea un obstáculo para poder tener eficacia en la implementación de políticas públicas y en nosotros de nuestra parte la normación respectiva.

Coincidimos con los criterios metropolitanos de concentración y aprovechamiento en la infraestructura existente, para poder eficientar los recursos, los pocos recursos que hay y poder abarcar el número de población, estamos contracorriente contra los criterios de facto, en donde predomina la plusvalía, el desarrollo de ganancia privada y me parece que hay un reto importantísimo, contará con el respaldo desde el punto de vistas de los principios del desarrollo sustentable, pero sí me parece que sí debemos tener que encontrar mecanismos y agendar en este año y en los próximos que corresponde por lo menos a esta Legislatura, para encontrar mecanismos de solución y puede darnos una idea si tienen alguna prospectiva al respecto.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado Carlos Loman.

Siguiendo el turno de oradores, le pido por favor a la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Partido del Trabajo.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Con su permiso señor Presidente; Licenciado Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, le damos la más cordial de las bienvenidas señor Secretario; compañeros diputados; medios de comunicación; invitados todos.

Quisiera consultar con usted, dos temas principales que en las zonas metropolitanas de nuestro Estado son de suma prioridad señor Secretario: el primero, tiene que ver con el sistema de transporte Mexibus y otras masivo en sus tres líneas o rutas, las cuales corren únicamente de la zona metropolitana, Valle de México; preguntarle, si se tiene algún planteamiento de reestructuración por las rutas donde circulan, toda vez que ha quedado demostrado que fue un

programa fallido, pues a pesar de los 324 mil mexiquenses que hacen uso de este sistema diariamente, la realidad es que se quedaron cortos en su proyección. Hoy este sistema genera terribles horas pico en materia de tránsito vehicular, le sumamos que son insuficiente el número de unidades en las mismas horas, que muchas veces los ciudadanos prefieren seguir utilizando el sistema de transporte concesionado, incluso, los llamados tolerados. Se da también la referencia que en las horas en comento, las policías de tránsito municipal extorsionan a los ciudadanos que desesperados por el tráfico que se genera, llegan a invadir los carriles, que muchas veces son habilitados por los mismos oficiales en un municipio y multados o extorsionados al siguiente municipio entrante, señor Secretario. Es urgente atender este sistema de transporte, pues se nos vendió como un sistema rápido y seguro.

En otro contexto, quisiéramos conocer el proyecto ejecutivo que se tiene por parte del gobierno del Estado de México, en relación a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México, pues la inversión que se está haciendo por parte del gobierno federal, en los terrenos de Texcoco, implica ser un todo a su alrededor, una inversión millonaria en materia de comunicaciones, infraestructura, saber si existe o habrá algún apoyo fiscal, para los inversionistas de la iniciativa privada que decidan asentarse en los alrededores del mismo; así como cuál será el ingreso per cápita de dicho aeropuerto y que cuánto se le va a dejar de este ingreso per cápita a nuestro Estado Señor Secretario. Gracias por sus respuestas. Es cuanto a mi participación.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputada, en uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno del Grupo Parlamentario del Revolución Institucional.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias Presidente, con su venia.

Hoy por hoy nuestro Estado es el más poblado del país como ya lo ha comentado el Secretario y cada año se suman un número de nuevos mexiquenses que también ya lo decía, estamos hablando de 300 mil nuevos mexiquenses, las proyecciones para el año 2030 estima que alcanzaremos una población superior a 20 millones de habitantes, sin duda habrá que pensar en la forma de ofrecer oportunidades de desarrollo y bienestar a toda esta población y por supuesto adecuarnos a las demandas de servicios. En varias ocasiones, Secretario usted ha señalado que es necesario recuperar el sentido social de las ciudades para convertirlas en espacios de oportunidad y desarrollo para las personas, incluso en el plan estatal de desarrollo del Estado de México, se habla de hacer del pilar territorial, un estructurador del desarrollo económico y social, le pregunto cómo se tiene planeado hacer esto? y como el diseño de las ciudades y centros urbanos puede ayudar a generar más oportunidades de bienestar para los mexiquenses? y que se está haciendo actualmente en la Secretaría con miras a esta visión de futuro.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Mucha gracias diputada, puede hacer uso de la palabra la diputada, puede hacer uso de la palabra Nancy Nápoles Pacheco, del Grupo Parlamentario de morena, por favor adelante.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias Presidente.

Muy buenas tarde a todos y a todas, saludo con mucho gusto a los integrantes de esta mesa, a los representantes de los diferentes partidos políticos, medios de comunicación y al público en general que nos acompaña. En esta la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México el Licenciado Enrique Jacob Rocha, a quien le doy la más cordial bienvenida a esta la casa del pueblo.

Toda persona tiene derecha a un nivel de vida adecuado que le asegure asimismo, como a su familia la salud y el bienestar en especial la alimentación, el vestido, la vivienda y los servicios sociales necesarios dentro de su entorno social, no basta con construir solo viviendas si no que se requiere dar conectividad, movilidad, seguridad y que el Estado invierta más en grandes distribuidores tales como , parques, zonas deportivas, centros de recreación, en el cuidado del

medio ambiente, pues han apostado más a la creación de vivienda y a la especulación de la tierra de manera cruel.

Qué ha pasado con el modelo de las famosas ciudades bicentenario, hasta el día de hoy presentan en términos generales escasos de agua, deterioro de sus estructuras y algunos equipamientos, problemas de movilidad, miles de ellas están deshabitadas y/o abandonadas por inseguridad o el tiempo que se pierde en el traslado de casa a trabajo y viceversa. Hablan el señor Secretario en el Informe del señor Gobernador de 19 mil títulos de propiedad y posición, 20 mil apoyos en mejoramiento de la vivienda y 25 mil 200 autorizaciones de construcción a vivienda, lo que según esto, ha permitido un gran beneficio social, la pregunta es ¿ a quién se les entregaron dichos apoyos?, ¿ qué criterio utilizaron para la entrega y distribución de esta?, ¿ dónde queda el 1.2 millones de mexiquenses en pobreza extrema, mismos que no cuentan con una vivienda digna y mucho menos propia?. lo escuche decir que se entregaron títulos de propiedad a los afectados de los sismos, quiero comentar al respecto, que los municipios como Ocuilán , Joquicingo y Tenancingo, no se ha visto dicho apoyo o bien si sean hecho algunos eventos para entrega de estos apoyos, sean realizado a modo donde solamente algunos han sido beneficiados, por lo que a mas ya de un año de este suceso tan lamentable en el Estado, no se ha dado atención a todos los afectados, es penosa la imagen de comunidades o ciudades perdidas con muchos municipios, tales como Nezahualcóyotl, Ecatepec, Ixtapaluca, Chimalhuacán, La Paz, Chalco, Valle de Chalco, solo por mencionar algunos, en las cuales las cifras se elevan, cifras que tratan de disfrazar con informes vacíos y maquillados un desarrollo que se presenta en papel pero la realidad es que solamente que solamente existe pobreza y desgobierno en dichas comunidades, dónde queda entonces la dignificación de la vida de los mexiquenses?.

Ahora bien, los planes de desarrollo urbano y como ya con anterioridad lo mencionó algunos de mis compañeros del Estado y Municipio, están desfasados el crecimiento demográfico; pero más aún la migración ya que miles de habitantes han cambiado su residencia a municipios del Estado de México por diversos factores, lo que obliga a actualizarlos pues cada día se requieren de más viviendas, más transporte y mejorar los servicios públicos, nuevamente la pregunta.

¿Por qué no se ha actualizado? Es acaso esto una falsa pantalla solamente impresa en un libro que manifiesta los resultados de un Informe de Gobierno? La aplicación de recursos privados a infraestructura debe ser aplicada para beneficiar a los que menos tienen, no como se ha venido manejando, como un negocio de unos cuantos, no sólo la construcción de infraestructura, sino me refiero también en los constantes aumentos del pago de peaje, situación que impacta de manera negativa en la economía de los mexiquenses y que se realiza de manera desmedida.

Por otro lado, es muy importante mencionar el tan polémico tema que ha significado la construcción del Tren Interurbano, el México-Toluca, en el movimiento de regeneración nacional realizamos de manera constante el acercamiento con la ciudadanía, lo que nos ha permitido recoger un sinnúmero de demandas e inquietudes en los diferentes municipios de nuestra entidad; pero tocante al tema que menciono con anterioridad, pregunto lo siguiente.

¿Se analizó correctamente el conflicto social de seguridad y movilidad que ocasionará el establecimiento de las estaciones del Tren Interurbano, dentro de una de las principales avenidas o de mayor flujo en suelo capitalino?

Hoy contamos dentro de nuestro espacio geográfico con afectaciones a los mantos acuíferos que suministran este vital líquido a diferentes municipios por la construcción de dicha obra, ya basta de irregularidades, debemos dar solución, justo por la mala planeación urbana que hoy acredita la caprichosa construcción de este Tren Interurbano, del cual se lleva un atraso, del cual se lleva un atraso considerable para la entrega de esta obra además de incrementar 21 mil millones de pesos en la construcción, afectando consiguientemente la vivienda, los espacios urbanos y de tránsito.

Para finalizar señor Secretario, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se respondan estas interrogantes, no sólo a esta soberanía, sino a los mexiquenses.

¿Cuál es el proyecto metropolitano para dotar de seguridad, movilidad, agua potable y transporte para el Valle de México y el Valle de Toluca?

¿Cuál es el monto de las indemnizaciones de los ciudadanos de las comunidades afectada por dichas obras?

¿Se han cubierto al 100% estas indemnizaciones?

¿Dónde quedan todas aquellas familias mexiquenses que fueron afectadas por el paso de la construcción del Tren Interurbano?

Desterradas de sus viviendas sin justificación alguna a un teniendo amparos legales a su favor y si es así; entonces, por qué los ciudadanos y vecinos de las comunidades realizan manifestaciones constantes de inconformidad, donde protestan y exigen su cumplimiento, actos por los cuales el Gobierno ha demostrado indiferencia y utiliza la fuerza pública para silenciarlos y reprimirlos.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputada.

Puede hacer uso de la palabra, a quien además agradezco que se encuentre aquí presente, nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Diputado Anuar Figueroa.

Adelante diputado.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Con su permiso Presidente, señor Secretario, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña.

Una de las demás más sentidas particularmente de los mexiquenses, tiene que ver con la opacidad, con que en algunas ocasiones se ha conducido el Gobierno del Estado, hemos sido testigos y conocemos casos muy sonados de corrupción, de hecho este es un reclamo que todas y todos los que tuvimos la oportunidad de participar en un proceso electoral, escuchamos todos los días, lamentablemente en nuestro Estado no somos ajenos a estas prácticas indebidas, concretamente esta importante secretaria en algunos pasajes de la historia de nuestro Estado, se ha visto involucrada, lamentablemente en estos casos.

Yo quisiera preguntarle muy concretamente señor Secretario, qué es lo que está haciendo al frente de la Secretaría para reducir el riesgo de que sus funcionarios caigan en actos de corrupción que tanto han lastimado a los casi 18 millones de mexiquenses y preguntarle, lleva ya usted un año en cargo, si existen investigaciones respecto a casos de un uso indebido del ejercicio de investigaciones, pudiera darle cuenta a estas comisiones unidas legislativas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA.- Gracias diputado.

Señor Secretario tiene el uso de la palabra, por favor.

LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias señor diputado.

El diputado Omar Ortega habla precisamente de pendientes en todo lo relativo al desarrollo metropolitano y usted toca un tema fundamental en el cual desde la Secretaría a mi cargo, siguiendo las indicaciones del Gobernador Del Mazo, lo estamos viendo que es precisamente a ir consolidando el entramado institucional que permita entre distintos órdenes de gobierno, estado, municipio, de bien con las entidades vecinas, poder generar esos mecanismos que nos permitan, como decía en mi pasada intervención, coincidir en diagnósticos, coincidir en la necesidad de llevar a cabo políticas públicas específicas y posteriormente cada quien en sus respectivas entidades y llevarlas a cabo de acuerdo a su propia legislación y a sus propios instrumentos con los cuales detona el desarrollo.

Como también lo comentaba, creo que uno de los retos es ir mejorando o ir aumentando la calidad de estos entramados institucionales, me parece que sin duda existen una serie de posibilidades para, como decía, con el tema de la prestación de algunos servicios, irnos moviendo hacia figuras como se utilizan en otras partes del mundo con éxito, en la cual se constituyen

organismo públicos descentralizados con la presencia de técnicos, con la presencia representativa de los municipios que se ven cubiertos por alguna acción metropolitana y des esta forma tener una prestación, vamos a decir, más técnica, más profesional de temas específicos de la materia metropolitana.

Tenemos una serie de pendientes por supuesto, de nuestros objetivos que estamos dentro de estos pendientes, uno es recientemente se entregó por parte del PUEC que es le programa de estudios de la ciudad, el programa de ordenamiento de la zona metropolitana del Valle de México, tenemos pendiente llevar a cabo su proceso de revisión y posteriormente su aprobación, para que genere una imagen, objetivo de lo que viene siendo la zona del Valle de México, ya contempla ahí los proyectos estratégicos tanto de la Ciudad de México como de Hidalgo, como del Estado de México y que sirva tanto para el mecanismo de planeación estatal como para los propios planes municipales, una especie de guía de orientación de hacia dónde tenemos que ir en los próximos años.

Los programas de ordenamiento en la zona metropolitana, se revisan cada cinco años, por lo tanto va a coincidir con el inicio de la administración de la Ciudad de México, un año de la administración del Gobernador Del Mazo y sin duda, servirá como un elemento orientador fundamental, también está ahorita en proceso de elaboración el programa de reordenamiento de la zona metropolitana del Valle de Toluca, esperemos que esté concluido en algunos meses más, comentaba en mi intervención de una iniciativa que está llevando a cabo la SEDATU, que es uno de los instrumentos de planeación establecidos en la ley general, que es el programa operativo de ordenamiento territorial de la zona oriente, particularmente en la región de influencia del nuevo aeropuerto internacional de México.

Estos documentos lo que hacen es que generan una especie como de imagen, objetivo hacia donde tenemos que movernos y a partir de esa imagen objetivo ir afinando nuestros instrumentos de planeación para la toma de decisiones cotidiana, para que al paso del tiempo, con este marco de referencia podamos irnos alcanzando hacia donde queremos llevar la ciudad.

Este es un tema complejo, pero sin duda ayudará para ir avanzando en todo lo relativo a la agenda metropolitana.

El diputado Carlos Loman Delgado comenta una frase la cual es lapidaria, y la cual todos seguramente la suscribimos, que es decir el “futuro nos alcanzó”, no , es pues un poco al paso del tiempo, un modelo de desarrollo no de nosotros, no del valle de México, sino del país que fue concentrando en la región central, la actividad industrial, la actividad comercial, la actividad de servicios y que hoy concentra pues una cuarta parte de la generación del producto interno bruto a nivel nacional, de cual, poco menos del 10% se genera en el Estado de México; es por ello que se requiere pues tener esa visión y me parece que el instrumento o los instrumentos institucionales o este entramado institucional, del que estamos hablando de la Coordinación Metropolitana, es una de las posibilidades que sin duda se tienen.

Déjenme comentarles que en este trabajo metropolitano, para el Estado de México es prioritario dos proyectos juntos: El nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, en el cual desde el inicio de la administración del Gobernador del Mazo, hemos estado trabajando con un Grupo Interinstitucional donde participa el Gobierno federal y el Grupo Aeroportuario, en un primera etapa a través de una serie de grupos de trabajo de las distintas dependencias, para compartir una cantidad extraordinaria de estudios que se han venido llevando a cabo, no de la materia aeroportuaria, sino de materia de las infraestructuras requeridas en la zona, temas como el que comentaba respecto a qué tipo de demanda de trabajo va requerir el nuevo aeropuerto, para que el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Educación, pueda ir afinando sus planes de estudio, para que el día de mañana cuando el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esté funcionando, pensando que pase en este tema de la consulta, pueda generar la demanda laboral y

las competencias, porque lo que queremos es que la gente de la región oriente, sea o este contratada en el nuevo Aeropuerto.

No solamente por la cercanía lo estará sino también por las competencias y las capacidades y hoy por ejemplo en esta materia de educación, o en la materia social o en la materia de otras de las competencias del Gobierno del Estado estamos trabajando digamos en estas condiciones.

también un programa que para nosotros es prioritario, es la oportunidad que se presenta de darle un nuevo sentido a mucho del suelo, en la región del Valle de México, en la región del Valle de Toluca, como comentaba hace cincuenta sesenta o setenta años, se fueron ubicando en zonas industriales en las, en los suburbios de las ciudades, pero al paso del tiempo esta mancha urbana, como bien comenta usted, pues el futuro nos alcanzó y hoy ya forma parte de las zonas urbanas, esto hace que por temas de costos, las empresas se relocalicen en otras zonas y generan tierra servida, comunicada con gran potencial, para desarrollo en lugar de seguir pensando en el modelo expansivo que tanto daño le ha hecho al desarrollo en nuestro país.

Entonces aquí también vemos una gran oportunidad para conducir este desarrollo, el mercado, con o sin nosotros lo va hacer, de hecho, ustedes ven con claridad en algunas de las zonas limítrofes, Naucalpan, Tlalnepantla, o en el propio Ecatepec, el surgimiento de unas edificaciones, ya conforme a esta regeneración de tierra, si nosotros tenemos la habilidad para conducirnos de la mejor manera, podemos ganar pues alturas, para el desarrollo, pero también darle a la población que se estará ubicando en esas zonas, los servicios de trabajo como esos servicios y lo más importante, espacios para hacer ciudad, esos son unos de los temas también pendientes y que aquí también he estado presenta en las intervenciones de los señores diputados.

Finalmente también aquí el contar con espacios adecuados para el esparcimiento, para la integración, para hacer ciudad es uno de los elementos en todo lo relativo al combate o a los programas de comisión del delito, son recomendados en todas las parte de del mundo y es uno de los problemas en los cuales se está trabajando también el gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo.

Diputada Villalpando, en la parte de vialidad, nosotros no estaríamos como Secretario de Desarrollo Urbano Metropolitano, participando digamos activamente en lo relativo a toma de decisiones respecto al mexibus, si generamos las mesas de trabajo, que permiten sentarse a la autoridad de la Ciudad de México con la autoridad federal y eventualmente con los propios municipios, como decíamos, para de alguna manera embonar los distintos los objetivos y metas que cada quien establece, esto ha permitido, acciones recientes, que facilitan también el trabajo del sistema de transporte colectivo, hace algunos días se anunció en el marco de este mecanismo de coordinación, un acuerdo que se tomó respecto a las personas que por el tema de suicidios o de accidente que hay en la vías del tren y que en la ciudad de México es muy rápido, cuando se retira un cuerpo y se deja acreditado todo para investigación posterior, 20 minutos, 15 minutos y se restablece el sistema de transporte metro, pero en las estaciones del Estado de México, esto puede llevar hasta cuatro o cinco horas; entonces, imagínese usted en una hora pico lo que eso significa para los millones o bueno, para los miles de mexiquenses o gentes de la ciudad de México que están utilizando este transporte.

Se llegaron a acuerdos en estos mecanismos de trabajo, esa es una de las aportaciones de lo que viene siendo la mecánica de coordinación metropolitana y también lo que le comentaba en el programa de ordenamiento de la zona del Valle de México, se establece, de la zona del Valle de México, se establecen los proyectos estratégicos y la visión que las dependencias agregaron en las distintas materias, ahí seguramente se estará contemplando hacia dónde vemos que irá este tema, por supuesto que este programa tan pronto sea aprobado, si así lo indica el presidente de la Comisión y ustedes, pues un documento que con gusto nosotros aportaríamos, es un documento público, pero bueno, finalmente podemos trabajar en forma colaborativa, para que haya explicación

suficiente de lo que se contiene al interior de este documento, que busca generar una visión u objetivo de hacia dónde queremos que vayan las cosas en el ámbito metropolitano.

El nuevo Aeropuerto Internacional de México, como decía, puede generar una oportunidad única en la historia de nuestro Estado, difícilmente inversiones de esa naturaleza se vuelven a dar, pues en lo que resta del siglo. Esperemos que la consulta pase, porque esto podría representar como comentábamos una oportunidad para reestructurar el territorio.

Déjenme compartirles a ustedes que si bien para el funcionamiento del aeropuerto, pero esto ha permitido adelantar una serie de obras, que tarde o temprano se tendrían que haber llevado a cabo y que tienen que ver con aspectos hidráulicos, manejo de los caudales de los distintos ríos que de alguna manera descargan hacia la región del Valle de donde se encuentra la zona del nuevo aeropuerto, obras, nos lo han comentado, de cerca de 18 mil millones de pesos, en ese tipo de infraestructuras que le van a permitir, mitigar y disminuir el riesgo hídrico en la zona de los habitantes inmediatos en el polígono del nuevo aeropuerto.

Además, para conectar adecuadamente el nuevo aeropuerto y las oportunidades inmobiliarias que después pudiera tener esta infraestructura, se están llevando a cabo proceso de extensión, tanto del mexibus como del sistema metro-bus; además de una serie de vialidades para poder comunicar adecuadamente el nuevo aeropuerto con el resto del Valle de México. Esto pues dará una gran oportunidad, como comentábamos, esto va a permitir, en algunos años más, no me queda la menor duda, que podamos dar la vuelta y que sea el Estado de México la Entidad que más aporte al producto interno bruto.

La diputada Lorena Marín, precisamente subrayaba un tema fundamental que es el objetivo de este ordenamiento territorial, que es el darle sentido social a las ciudades, que las ciudades sean un espacio en el cual se conviva, se viva, en mecanismos en los cuales, pues uno pueda tener un acceso a su trabajo de una manera mucho más fácil de gestionar, no a las dos o tres horas que muchas veces tienen que dedicarle, eso es en mucho lo que buscan los objetivos del pilar territorial en el que se conforma el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa sectorial y los programas que las dependencias que participan en este tema tendrán que llevar a cabo.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, nuestra principal preocupación es que estos principios de la nueva agenda urbana que hoy se encuentran en la Ley General y en el Código Administrativo en el Libro Quinto del Código Administrativo, sirvan como un elemento de inducción de la inversión hacia desarrollos dentro de las zonas urbanas, aprovechando como decía yo, la existencia de baldíos o estas oportunidades que se habrán de presentarse en estos procesos de regeneración o de reciclamiento de la tierra, antes zonas industriales o zonas que fueron deteriorándose dentro de la ciudad, para darles un nuevo uso.

Esto pues sucede en distintas partes del mundo y ya está sucediendo en nuestro país, en la Ciudad de México, en las zonas metropolitanas de Jalisco y de Nuevo León y por supuesto, estamos convencidos que no seremos la excepción y aquí lo que debe de hacer el gobierno del Estado es tratar de anticipar sus acciones, para favorecer estos procesos que esté empujando el propio mercado.

La diputada Nancy Nápoles, nos dibuja pues un panorama en el cual coincidimos, tenemos una gran cantidad de vivienda que se encuentra pues con falta de servicios, esa es una de los temas que por supuesto le preocupa al gobierno del Licenciado del Mazo en las distintas tareas, lo que hace cada quien llevar a cabo, por ejemplo en la materia de vivienda como decíamos con programas que a través del IMEVIS, buscan dignificar la vivienda y también llevar a cabo esos programas de regularización, que no solamente es un tema de cumplir con la población que requiere de este documento para la tranquilidad y la consolidación de sus principal patrimonio, sino también por el hecho que dé, cuando una propiedad es regularizada prácticamente en automático aumenta el valor de esa propiedad y también esa propiedad entra a mecanismos formales de la propia economía porque se convierte por ejemplo en una posibilidad de acceder al crédito, acceder al

crédito que permite hacer creer la vivienda o generar algunas otras actividades de tipo comercial o de servicios, para fortalecer el ingreso y la economía familiar.

En estos programas de regularización nosotros tenemos reglas de operación y estamos trabajando permanentemente con los gobiernos municipales, de hecho el primero mecanismo de contacto con los municipales a además de la suscripción de convenios que hacemos al inicio de las administraciones, actualmente debemos de tener cerca de 120 convenios firmados con los gobiernos municipales para efectos de la consolidación de su Comité de Prevención del Crecimiento Urbano, para poder junto con el municipio estar sesionando periódicamente, prácticamente una vez al mes, con una representación de distintas dependencias para ir anticipando acciones que impidan por ejemplo el crecimiento irregular de la tierra.

A través de estos mecanismos, trabajando con los gobiernos municipales y a través de las delegaciones del IMEVIS, es que vamos captando las zonas susceptibles de ser incorporadas a procesos de regularización lo hacemos como le comentaba en forma estricta a través del uso de las reglas de operación y del resultado de estos mecanismos de coordinación, con las propias autoridades municipales y esto ya va, digamos entregando los propios resultados.

También, comentarle que tiene usted toda la razón, en el tema de la regularización de los predios de damnificados de sismos apenas vamos a iniciar, si lo que comentaba una vez concluido el esfuerzo de acompañamiento en una primera etapa de los 6 mil 60 que se vieron afectos tanto daño parcial como daño total, la segunda etapa de los 750 afectado en daño total y la tercera de los 300, además del acompañamiento para el proceso de conclusión de reconstrucción lo que estamos por lanzar, es un programa especial dirigido a quienes se vieron afectados en su patrimonio por el sismo, para llevar a cabo los procesos de regularización, como les comentaba acerca del 70 por ciento de quienes tuvieron esa afectación en daño total, no tiene resuelto el tema de su título de propiedad, no todos van hacer su sentible en el corto plazo de regularización, pero lo que sí quiero comentarles a ustedes diputada es que vamos hacer un programa digamos o una variante de nuestro programa regular de regularización, para trabajar con los que se vieron afectado en el propio sismo.

Coincido con usted tenemos que trabajar fuertemente en los programas de dignificación de la vivienda mexiquense como decíamos, en la medida que podamos seguir generando apoyos a través del IMEVIS y canalizando el apoyo de asociaciones que se dedican a programas de regularización y accediendo a programas federales, estoy seguro que se podrá cumplir con estos programas que dignifican la vivienda y con esto la vida de muchos de miles mexiquenses.

Los programas de desarrollo urbano municipal, efectivamente como usted bien señala se fueron desfasando en el trascurso del tiempo, a veces la actualización de un plan tiene su costo y normalmente ese tipo de documento se hacen por personal especializado en lo que vine siendo la planeación urbana, con urbanistas que a eso se dedica. Hoy se presenta la oportunidad con la nueva ley general que establece estos nuevos principios del desarrollo urbano y que mandata a los municipios que tiene más de 6 mil habitantes a actualizar sus planes a desarrollo urbano, para poder tener un mayor número de municipios, primordialmente los que concentran la dinámica poblacional con estos instrumentos de planeación, esto será muy importante para contener crecimiento irregular y para destinar tierra apta al desarrollo futuro en cada uno de los respectivos municipios.

Un comentario adicional es que cuando se da un proceso de autorización de un conjunto urbano y así lo establece la reglamentación se genera una serie de obligaciones para el desarrollador, por supuesto de infraestructura las infraestructuras dentro del conjunto tiene que cumplir una serie de características que son aprobadas por la secretaria además las hojas de infraestructura que conectan con los servicios públicos externos con agua, drenaje, obras de incorporación vial, por ejemplo que buscan mitigar el impacto del conjunto urbano; pero además el desarrollador tiene la obligación de donar al Municipio y donar al Estado de acuerdo al tamaño del conjunto urbano y además la obligación de llevar a cabo equipamiento, de acuerdo a número de viviendas y de acuerdo

al tipo de vivienda se genera cierto número de aulas, jardines de niños, escuelas preparatorias, de esta manera se ha venido también aportando a la infraestructura educativa a través de esta obligación, porque nuestra legislación tiene un componente social muy importante y además la obligación de llevar a cabo el desarrollo de espacios de esparcimiento y espacios deportivos.

Si, con eso le quiero comentar, es que este tipo de desarrollos en las distintas modalidades de interés social hasta residencial tienen la obligación con la comunidad donde se asientan, para mitigar los impactos y para retribuir a esa zona, que va a recibir a nuevos habitantes con los servicios mínimos indispensables para beneficio de ellos.

Diputado Anuar, usted tocó un tema pues fundamental que es precisamente un tema de mucha preocupación para el Gobernador del Mazo, él nos lo ha transmitido a nosotros, nos parece que en aquellos espacios de la administración pública donde las cosas o los trámites no son muy claros y que llega uno y le dicen hay que cumplir con esto y luego ha; pero es que se me olvidó o se me volvió a olvidar, si el generando incentivos para arreglos en lo oscuro por una parte, segundo es muy importante tener la capacidad de ser muy transparentes en todos esos procesos y que la actuación de las distintas autoridades que participan en una actualización sea absolutamente trazable, si hay una serie de procesos en los cuales la dependencia hace prevenciones, respecto a la información y le solicitan que todo esté dentro de un sistema y sea absolutamente trazable.

Entonces, si es una preocupación y nosotros tenemos puesta toda nuestra atención en una posibilidad a partir de la modificación del libro quinto, próximamente la modificación del Reglamento del Libro Quinto y el manual de procedimientos que deriva después de un esfuerzo, pues de muchos meses al interior de la propia Secretaría para hacer una reingeniería de los trámites y procesos eliminando pasos, porque luego también, cuando tiene uno muchos pasos por ahí también surgen incentivos para que las cosas no caminen tan rápido y entonces ahí hay incentivos perversos, para lo que no queremos.

Entonces, derivado de todo esto el paso próximo es llevar a cabo la incorporación de esos trámites a una plataforma de Gobierno digital, que en una primera etapa permita que toda esta información se suba en medios digitales, que el proceso de acreditación jurídica y acreditación de la propiedad se haga dentro de la propia plataforma, y por otra parte, un sistema robusto de tutoriales que quede muy claro al que va a llevar a cabo su desarrollo para que sepa que es lo que requiere y que la dependencia, por otra parte, es lo que le está pidiendo, habrá casos excepcionales porque así siempre sucede, supongamos en protección civil cuando se hace la visita colegiada que se encuentran evidencias de alguna falla geológica, a bueno, pues puedes pedir ahí un estudio especial por esto.

Pero que en términos generales quien inicia un procedimiento dentro de la Secretaría sepa perfectamente lo que requiere y que la comunicación posterior sea en esa misma plataforma de Gobierno digital, esto permitiría también romper cualquier tema de opacidad, porque sistemas de estos permiten la transferencia focalizada y de manera muy sencilla para cualquier particular, no solamente, el que está llevando a cabo su trámite poder tener acceso a lo que estuvo detrás de un proceso de autorización, porque no nos hace bien muchas veces el que no tengamos suficiente comunicación hacia la comunidad inmediata donde se llevara a cabo, se va a llevar a cabo algún tipo de conjunto urbano o algún condominio.

La falta de información empieza a hacerse rumor dentro la propia comunidad y a veces piensan cosas que no lo son, de hecho dentro del Reglamento del Libro Quinto se va a establecer la obligación al desarrollador para llevar a cabo acciones de difusión a la comunidad inmediata que les permita compartir que beneficios van a tener a cambio digamos de este conjunto urbano, como decíamos jardines de niños, escuelas, infraestructura deportiva etcétera.

Estamos sobre el tema, déjenme comentarles que cinco gentes de mandos medios han sido cesadas por pérdida de confianza del Secretario porque su actuación no los dejaba satisfecho y podía haber casos de corrupción y vamos a continuar muy estrictos en esta materia y estos seguro que

una vez que esté funcionando al 100% por ciento esta plataforma de Gobierno digital será la principal herramienta de dar una gran transparencia, una gran trazabilidad y eliminar el principal problema y lo que más incentiva a la corrupción que es la opacidad.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario.

En seguida le pediría diera un mensaje final, no sin antes agradecer la presencia de todos y cada uno de los diputados, fueron tres comparencias, la de usted ha sido la más larga, debo comentarle, me da mucho gusto que se haya podido explayar, hay una petición aquí de la diputada Mónica y del diputado Nazario, que me voy a permitir dejar en la mesa, este tema del pasado sismo y en relación de algún tipo por alguna causa el retraso que nos comenta, que ya va más de un año y que no se han implementado y que está en proceso la implantación de trabajos por parte de esta área, le pedimos de la manera más atenta al señor Secretario sumarnos a las decisiones que se vayan a tomar en torno a esto y desde este espacio, desde este foro poder contribuir con la propia comisión.

Adelante Secretario.

LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muchas gracias.

Antes que nada reiterar mi agradecimiento, muchas gracias por habernos recibido el día de hoy en estas comisiones unidas, una disculpa por el tiempo, creo que me pase un poco de más en la primer y segunda intervención, les ruego me acepten una disculpa, para un servidor ha sido un espacio muy importante que nos ha permitido entender con mayor claridad cuáles son las preocupaciones que tienen los señores diputados y esto también, podrá favorecer un trabajo hacia el futuro de mayor colaboración, en el cual, por supuesto, refrendo, porque así han sido las indicaciones del Gobernador Del Mazo, nuestra mayor disposición con las comisiones tanto de asuntos metropolitanos como la comisión de desarrollo urbano.

Es claro que una transformación del calado con el que hemos venido platicando con todos los grandes retos en la materia urbana, no se concreta en corto plazo, tomará tiempo y horizonte de largo plazo, pero es fundamental que haya la colaboración que ofrecía el gobernador en la instalación de la “LX” Legislatura, se trata de una transformación profunda que requiere el trabajo coordinado de los diferentes ámbitos e instancias de gobierno.

Me quedan claras las inquietudes que tiene esta soberanía, en cuanto a las problemáticas que enfrentamos en materia urbana metropolitana, temas que asumimos como prioridad y por supuesto, nos llevamos sus preocupaciones y las comparto como propias y de todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y del propio IMEVIS.

Tengan por seguro que nos une el mismo propósito de avanzar en la solución de las problemáticas y retos urbanos metropolitanos que enfrenamos. En este sentido reitero nuestra invitación respetuosa a colaborar y trabajar de la mano con esta legislatura y de manera muy especial y particular con las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos.

A salido también a relucir un tema relacionado con el nuevo aeropuerto internacional de México, dejamos una invitación a ambos presidentes de comisión, hay toda la posibilidad para gestionar una visita en campo a las instalaciones de lo que puede ser el nuevo aeropuerto internacional de México, con el que estamos muy atentos a lo que resulte de la consulta; pero me parece que podrá ser una gran oportunidad de mejorar entendimiento respecto al impacto de esta gran obra, no solamente para México en temas de competitividad y las oportunidades que esto genere, sino sobre todo como un elemento fundamental para darle un nuevo impulso a la región de oriente del Estado de México. Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Gracias Secretario, muchas gracias diputado Marlon, no podías fallar a esta comparencia; de igual forma, reiteramos nuestro

agradecimiento a los invitados, a los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos distinguieron el día de hoy con su atenta presencia.

Solicito de la manera más atenta cumplir con el protocolo y se levanta la reunión siendo las ocho con un minuto del día miércoles tres de octubre del año dos mil dieciocho, pidiendo a los integrantes de las Comisiones Legislativas estar atentos a la convocatoria de las próxima reunión.